

CGE

**COMPAÑÍA GENERAL DE
ELECTRICIDAD S.A.**

Sociedad Anónima Abierta
Inscripción en el Registro de Valores N° 1141

DIVIDENDO DEFINITIVO N° 6

Se comunica a los señores accionistas que en Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 17 de abril de 2019, se acordó repartir un dividendo definitivo N°6 de \$2.- por acción, de serie única, con cargo a la utilidad del ejercicio 2018.

El dividendo antes referido será pagado a contar del día 30 de abril de 2019. Tendrán derecho a este dividendo aquellos accionistas que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de abril de 2019.

El pago del dividendo se realizará por intermedio del Banco de Crédito e Inversiones, BCI, mediante vale vista electrónico extendido nominativamente a favor del accionista, beneficiario o apoderado; documento que podrá ser retirado en cualquier sucursal de dicho banco, a lo largo del país. Para aquellos accionistas que así lo hayan solicitado, el dividendo se les pagará mediante depósito en cuenta corriente, vista o de ahorro bancaria.

EL GERENTE GENERAL

Santiago, abril 2019